

ANEXO

**Convocatoria: Orden de 11 de septiembre de 2003
(BOE del 15)**

Puesto adjudicado:

N.º orden: 1. Puesto: Secretaría de Estado de Aguas y Costas. Confederación Hidrográfica del Duero. Presidencia. Secretario/a Presidente. Localidad: Valladolid. Niv.: 16. CE (en euros): 4.261,44.

Puesto de procedencia:

Ministerio, Unidad, Localidad: Ministerio de Medio Ambiente. Confederación Hidrográfica del Duero. Secretaría General. Valladolid. Niv.: 15. CE (en euros): 2.163,00.

Datos personales adjudicatario/a:

Apellidos y nombre: Torbado Carro, M.ª Araceli. NRP: 7141073802A1135. Grupo: C. Cuerpo o Escala: General Administrativo de la Admon. del Estado. Situación administrativa: Servicio activo.

JUNTA ELECTORAL CENTRAL

20049 *ACUERDO de 29 de octubre de 2003, de la Junta Electoral Central, de designación de los Vocales no judiciales de las Juntas Electorales Provinciales a los que se refiere el artículo 10.1.b) de la Ley Orgánica 5/1985, del Régimen Electoral General, en relación con las elecciones al Parlamento de Cataluña a celebrar el 16 de noviembre de 2003.*

La Junta Electoral Central, en sesión del día de la fecha, de conformidad con lo establecido en el artículo 10.1.b) de la Ley Orgánica 5/1985, del Régimen Electoral General, ha acordado designar a los Vocales no judiciales de las Juntas Electorales Provinciales de Barcelona, Girona y Tarragona —cuyo mandato no ha sido prorrogado por no haberse convocado en sus circunstancias elecciones locales parciales por Real Decreto 1086/2003, de 1 de septiembre—, conforme a las propuestas remitidas por las mismas, en relación con las elecciones al Parlamento de Cataluña convocadas por Decreto de la Presidencia de la Generalidad de Cataluña 208/2003, de 22 de septiembre, a celebrar el 16 de noviembre.

Junta Electoral Provincial de Barcelona:

Vocales:

D. Jordi Serra Rovira.
D.ª Ana Villena Barjau.

Junta Electoral Provincial de Girona:

Vocales:

D. Joan Pallás Puigdomenech.
D. Manuel de Eugenio Lagresa.

Junta Electoral Provincial de Tarragona:

Vocales:

D. Federic Adan Domenech.
D. Carles Castillos Rosique.

Palacio del Congreso de los Diputados, 29 de octubre de 2003.—El Presidente, Enrique Cancer Lalanne.

UNIVERSIDADES

20050 *RESOLUCIÓN de 9 de octubre de 2003, de la Universidad de Vigo por la que se nombra a don Juan Francisco Gálvez Gálvez, Catedrático de Escuela Universitaria del área de conocimiento de «Lenguajes y Sistemas Informáticos», del Departamento de Informática.*

De conformidad con la propuesta formulada por la Comisión constituida para juzgar el concurso, convocado por Resolución de la Universidad de Vigo de 20 de noviembre de 2001 (BOE de 14 de diciembre), para la provisión de una plaza de Catedrático de Escuela Universitaria del área de conocimiento de «Lenguajes y Sistemas Informáticos», del Departamento de Informática, a favor de don Juan Francisco Gálvez Gálvez, con documento nacional de identidad número 24.243.591-G cumpliendo el interesado los requisitos a que alude el apartado 2 del artículo 5.º del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre,

Este Rectorado, en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 42 de la Ley 11/1983, de 25 de agosto, de Reforma Universitaria, y demás disposiciones que la desarrollan, ha resuelto nombrar a don Juan Francisco Gálvez Gálvez, Catedrático de Escuela Universitaria del área de conocimiento de «Lenguajes y Sistemas Informáticos», del Departamento de Informática.

Este nombramiento surtirá plenos efectos a partir de la correspondiente toma de posesión por el interesado que deberá efectuarse en el plazo máximo de un mes, a contar desde el día siguiente al de la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Contra esta resolución, que agota la vía administrativa, se podrá interponer recurso ante la jurisdicción contencioso-administrativa, en el plazo de dos meses contados a partir del día siguiente al de su publicación en el Boletín Oficial del Estado, de conformidad con lo dispuesto en la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

No obstante, los interesados podrán optar por interponer contra esta resolución recurso de reposición, en el plazo de un mes contado a partir del día siguiente al de la publicación en el Boletín Oficial del Estado, ante el mismo órgano que la dictó. En este caso no cabrá interponer el recurso contencioso-administrativo antes citado mientras no recaiga resolución expresa o presunta del recurso de reposición, de acuerdo con lo dispuesto en la Ley 4/99, de 13 de enero, modificadora de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Vigo, 9 de octubre de 2003.—El Rector, Domingo Docampo Amoedo.

20051 *RESOLUCIÓN de 9 de octubre de 2003, de la Universidad de Vigo, por la que se nombra a doña Ana Belén Méndez Fernández Profesora titular de Escuela Universitaria del área de conocimiento de «Trabajo Social y Servicios Sociales», del Departamento de Análisis e Intervención Psicosocioeducativa.*

De conformidad con la propuesta formulada por la Comisión constituida para juzgar el concurso, convocado por Resolución de la Universidad de Vigo de 20 de noviembre de 2001 («Boletín Oficial del Estado» de 14 de diciembre), para la provisión de una plaza de Profesor titular de Escuela Universitaria del área de conocimiento de «Trabajo Social y Servicios Sociales», del Departamento de Análisis e Intervención Psicosocioeducativa a favor de doña Ana Belén Méndez Fernández, con documento nacional de identidad número 32.784.277-P, cumpliendo la interesada los requisitos a que alude el apartado 2 del artículo 5.º del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre,

Este Rectorado, en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 42 de la Ley 11/1983, de 25 de agosto, de Reforma Universitaria, y demás disposiciones que la desarrollan, ha resuelto

nombrar a doña Ana Belén Méndez Fernández, Profesora titular de Escuela Universitaria del área de conocimiento de «Trabajo Social y Servicios Sociales», del Departamento de Análisis e Intervención Psicosocioeducativa.

Este nombramiento surtirá plenos efectos a partir de la correspondiente toma de posesión por la interesada que deberá efectuarse en el plazo máximo de un mes, a contar desde el día siguiente al de la publicación de la presente Resolución.

Contra esta resolución, que agota la vía administrativa, se podrá interponer recurso ante la jurisdicción contencioso-administrativa, en el plazo de dos meses contados a partir del día siguiente al de su publicación, de conformidad con lo dispuesto en la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

No obstante, los interesados podrán optar por interponer contra esta resolución recurso de reposición, en el plazo de un mes contado a partir del día siguiente al de su publicación ante el mismo órgano que la dictó. En este caso no cabrá interponer el recurso contencioso-administrativo antes citado mientras no recaiga resolución expresa o presunta del recurso de reposición, de acuerdo con lo dispuesto en la Ley 4/99, de 13 de enero, modificadora de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Vigo, 9 de octubre de 2003.—El Rector, Domingo Docampo Amoedo.

20052 *RESOLUCIÓN de 10 de octubre de 2003, de la Universidad de Huelva, por la que se nombra a doña María Josefa López López, Profesora Titular de Universidad, de esta Universidad, del área de conocimiento de «Personalidad, Evaluación y Tratamiento Psicológico», adscrita al Departamento de «Psicología».*

Vista la propuesta formulada por la Comisión nombrada para juzgar el concurso convocado por Resolución de esta Universidad de fecha 31 de octubre de 2001 (B.O.E. de 19 de noviembre de 2001), y de acuerdo con lo que establece la Ley 11/1983, de 25 de agosto; el Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre, modificado parcialmente por el Real Decreto 1427/1987, de 13 de junio,

Este Rectorado ha resuelto nombrar a D.^a María Josefa López López, Profesora Titular de Universidad, de esta Universidad, del área de conocimiento de «Personalidad, Evaluación y Tratamiento Psicológico», adscrita al Departamento de «Psicología».

Huelva, 10 de octubre de 2003.—El Rector, Antonio Ramírez de Verger Jaén.

20053 *RESOLUCIÓN de 10 de octubre de 2003, de la Universidad Politécnica de Valencia, por la que se nombra a don Antonio Robles Martínez, Catedrático de Universidad del área de conocimiento «Arquitectura y Tecnología de Computadores», adscrita al Departamento de Informática de Sistemas y Computadores.*

De conformidad con la propuesta elevada por la Comisión para juzgar el concurso convocado por Resolución de 16 de noviembre de 2001 de esta Universidad, n.º 603/01 (Cód.: 3281) (B.O.E. de 6 de diciembre de 2001), y presentada por el interesado la documentación a que hace referencia el punto décimo de la convocatoria,

Este Rectorado, en usos de las atribuciones conferidas por el artículo 42 de la Ley 11/1983, de 25 de agosto, de Reforma Universitaria, y demás disposiciones que la desarrollan, ha resuelto nombrar a D. Antonio Robles Martínez, con documento nacional de identidad n.º 22480855-B, Catedrático de Universidad de la Universidad Politécnica de Valencia del área de conocimiento «Arquitectura y Tecnología de Computadores», adscrita al Departamento de Informática de Sistemas y Computadores.

Valencia, 10 de octubre de 2003.—El Rector, Justo Nieto Nieto.

20054 *RESOLUCIÓN de 10 octubre de 2003, de la Universidad Politécnica de Valencia, por la que se nombra a don Carlos Vicente García Gallego, Profesor Titular de Escuela Universitaria del área de conocimiento «Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social», adscrita al Departamento de Urbanismo.*

De conformidad con la propuesta elevada por la Comisión para juzgar el concurso convocado por Resolución de 10 de noviembre de 2001 de esta Universidad, n.º 593/01 (Cód.: F2239) (B.O.E. de 28 de noviembre de 2001) y presentada por el interesado la documentación a que hace referencia el punto décimo de la convocatoria,

Este Rectorado, en usos de las atribuciones conferidas por el artículo 42 de la Ley 11/1983, de 25 de agosto, de Reforma Universitaria y demás disposiciones que la desarrollan, ha resuelto nombrar a D. Carlos Vicente García Gallego, con documento nacional de identidad n.º 29179082-V, Profesor titular de Escuela Universitaria de la Universidad Politécnica de Valencia, del área de conocimiento «Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social», adscrita al Departamento de Urbanismo.

Valencia, 10 de octubre de 2003.—El Rector, Justo Nieto Nieto.

20055 *RESOLUCIÓN de 10 octubre de 2003, de la Universidad Politécnica de Valencia, por la que se nombra a don David José Juan Vivas Consuelo, Profesor Titular de Escuela Universitaria del área de conocimiento «Economía Aplicada», adscrita al Departamento de Economía y Ciencias Sociales.*

De conformidad con la propuesta elevada por la Comisión para juzgar el concurso convocado por Resolución de 13 de diciembre de 2001 de esta Universidad, n.º 710/01 (Cód.: F2155) (B.O.E. de 21 de diciembre de 2001) y presentada por el interesado la documentación a que hace referencia el punto décimo de la convocatoria,

Este Rectorado, en usos de las atribuciones conferidas por el artículo 42 de la Ley 11/1983, de 25 de agosto, de Reforma Universitaria y demás disposiciones que la desarrollan, ha resuelto nombrar a D. David José Juan Vivas Consuelo, con documento nacional de identidad n.º 19832000-C, Profesor titular de Escuela Universitaria de la Universidad Politécnica de Valencia, del área de conocimiento «Economía Aplicada», adscrita al Departamento de Economía y Ciencias Sociales.

Valencia, 10 de octubre de 2003.—El Rector, Justo Nieto Nieto.

20056 *RESOLUCIÓN de 10 octubre de 2003, de la Universidad Politécnica de Valencia, por la que se nombra a don Mariano Juan Ferrer, Profesor titular de Escuela Universitaria del área de conocimiento «Producción Vegetal», adscrita al Departamento de Producción Vegetal.*

De conformidad con la propuesta elevada por la Comisión para juzgar el concurso convocado por Resolución de 16 de noviembre de 2001 de esta Universidad, n.º 689/01 (Cód.: F2622), (B.O.E. de 6 de diciembre de 2001) y presentada por el interesado la documentación a que hace referencia el punto décimo de la convocatoria,

Este Rectorado, en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 42 de la Ley 11/1983, de 25 de agosto, de Reforma Universitaria y demás disposiciones que la desarrollan, ha resuelto nombrar a don Mariano Juan Ferrer, con documento nacional de identidad n.º 41.445.288-R, Profesor titular de Escuela Universitaria de la Universidad Politécnica de Valencia, del área de conocimiento «Producción Vegetal», adscrita al Departamento de Producción Vegetal.

Valencia, 10 de octubre de 2003.—El Rector, Justo Nieto Nieto.